

C. DAVID GONZALEZ MORTON

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

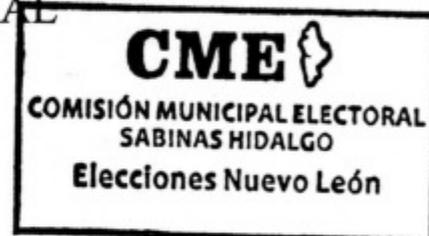
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Sabinas Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta



Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario

Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal

Recibi 11-06-2021

Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

C. MARIBEL GONZALEZ LONGORIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

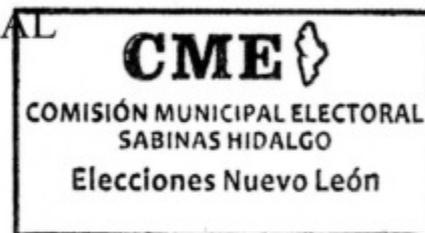
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

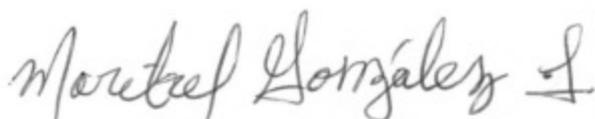

Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta




Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

 "16/21 Recibi

C. CESAR IBARRA CARDENAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de **Sabinas Hidalgo**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

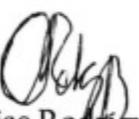
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Sabinas Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

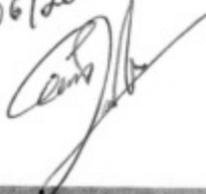



Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

RECIBI
11/06/2021


C. ADRIAN RODRIGUEZ SEGOVIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

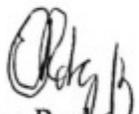
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta

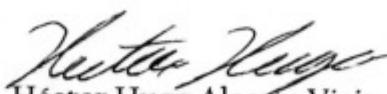


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario



Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal

R. recibí
11/06/21



Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

C. CONSUELO YOLANDA NAVA CAVAZOS
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de **Sabinas Hidalgo**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

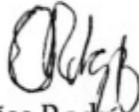
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Sabinas Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcortá Viejo
Consejero Suplente

Recibí
11 - Junio - 2021


C. BIANCA YESELY LLANO GUAJARDO
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

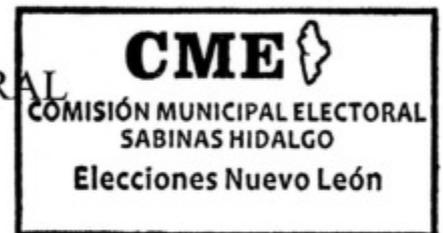
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

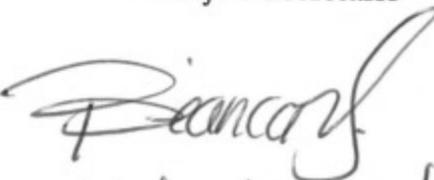



Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente


11 Junio 2021

C. ISIDRO GARZA MORALES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

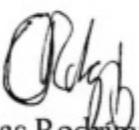
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Sabinas Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

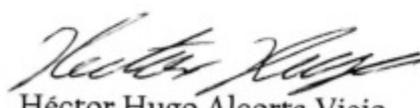
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

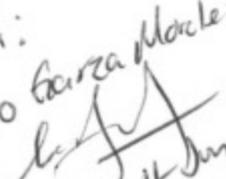



Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

Recibi:
Isidro Garza Morales

11-Jun-21

COMISIÓN
MUNICIPAL
ELECTORAL

CME 

C. EDUARDO TREVIÑO GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal

Recibi  11 de Junio


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

C. ERNESTINA VALDEZ RAMIREZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente


11/06/21

C. LEIDY CAROLINA CHAVEZ ROMAN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

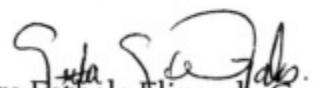
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



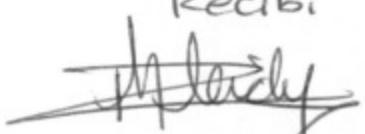

Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

Recibí


11. Junio. 2021

C. MANUEL FACUNDO ESPINOSA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcortá Viejo
Consejero Suplente


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario

C. EDGAR ALBERTO CUEVAS DOMINGUEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

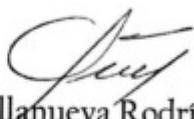
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

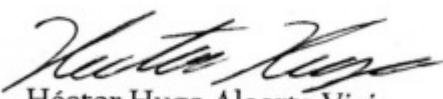



Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal

Recibido 11/06/21



Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

C. DIANA GALATEA GARAY CAVAZOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
SABINAS HIDALGO

Elecciones Nuevo León



Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta



Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario

Recibi 11/06/21



Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal



Héctor Hugo Alcortá Viejo
Consejero Suplente

Diana G. Garay C.

COMISIÓN
MUNICIPAL
ELECTORAL

CME 

C. SAYRA FLORES CARRAZCO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcortá Viejo
Consejero Suplente

Reabi
Sayra Flores C.
11/Junio/21

C. JUAN GUILLERMO IBARRA MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

*Recibi-
A. S. de la U. N.
9-Jun-21*

C. SERGIO ABREGO CONTRERAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario

11-06-2021


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

C. ALICIA DEL CARMEN COBOS GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Sabinas Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

Recibí 11/Junio 2021
Alicia del C. Cobos G.

C. MARY CARMEN GUTIERREZ MASCORRO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Sabinas Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

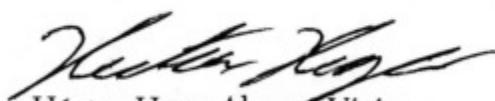
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcortá Viejo
Consejero Suplente



Recibí 
11/06/2021.

C. BENITO TREVIÑO MATA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

integrante de la coalición

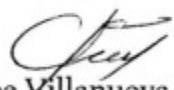
Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Sabinas Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

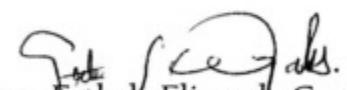
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

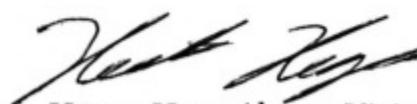
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

Recibí
11/06/2021
2021

C. ZAYRA NALLELY CRUZ LEAL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Sabinas Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

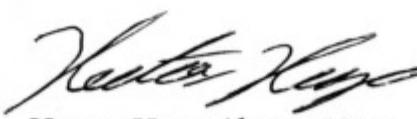
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal


Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

Recibi 11/06/2021
Zayra

C. BELEN GONZALEZ JASSO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

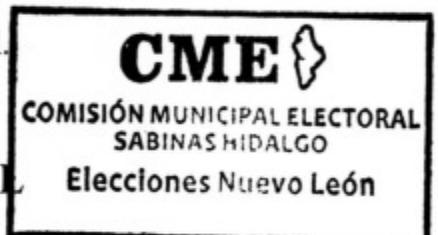
integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Sabinas Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario

Recibi 11 Junio 2021




Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente


Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal

C. ERIKA ISAMARY CANTU CAZARES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Sabinas Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

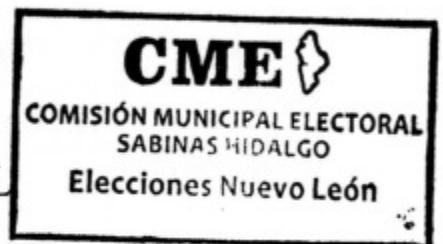
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta

Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario

Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal



11/Junio/2021

Recibí